DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
890ebfc444f8a7f910dc3392a62af57f7ae792175eebac19bb65d76491f2f65a1ebfa6a927d0ab72e9437228a26240a1

Número de Factura: FEV4-122
Fecha de Emisión: 12/06/2026
Fecha de Vencimiento: 12/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RODRIGUEZ MARTINEZ RODRIGO
Nombre Comercial: RODRIGUEZ MARTINEZ RODRIGO
Nit del Emisor: 4616353
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CR 7 C 26 B N 21
Teléfono / Móvil: 3168507803
Correo: rodrigorm1980@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio / Ciudad: Popayán
Dirección: CALLE 4 N 2 - 80
Teléfono / Móvil:
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	279	Cintas y Tiras Métricas Ph 1 14	NIU	8,00	$ 27.731,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.151,26	19.00			$ 221.848,74
2	280	Kit de Prueba de Agua Po table	NIU	2,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.831,93	19.00			$ 420.168,07
3	281	Melaza Bulto 30 kg	NIU	4,00	$ 123.809,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.761,90	5.00			$ 495.238,10
4	282	Salvado de trigo Bulto 40 kg	NIU	2,00	$ 142.857,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.285,71	5.00			$ 285.714,29
5	283	Harina de roca Bulto 40 k g	NIU	2,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 160.000,00
6	284	Azufre en polvo KILO	NIU	10,00	$ 22.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 220.000,00
7	285	Compost Bulto de 40 kg	NIU	2,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 200.000,00
8	286	Tierra de diatomea Bulto 25 kg	NIU	2,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 260.000,00
9	287	Cloruro de sodio Bulto 25 kg	NIU	2,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 200.000,00
10	288	Inoculo microbial para co mpostaje Galón	NIU	2,00	$ 110.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 220.000,00
11	289	Garrafa o Bidón de 20 litr os	NIU	12,00	$ 33.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.638,66	19.00			$ 403.361,34
12	290	Cernidor de tierra o zaran da	NIU	2,00	$ 50.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 100.000,00
13	291	Paleta mezcladora mader a o plástico min 1m	NIU	2,00	$ 33.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.773,11	19.00			$ 67.226,89
14	292	Fosfato natural molido libr a	NIU	8,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 200.000,00
15	293	Sulfato de potasio libra	NIU	8,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 240.000,00
16	294	Carbonato de calcio libra	NIU	8,00	$ 16.806,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.546,22	19.00			$ 134.453,78
17	295	Sulfato de magnesio kilo	NIU	8,00	$ 10.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.327,73	19.00			$ 80.672,27
18	296	Sulfato de zinc kilo	NIU	12,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 360.000,00
19	297	Sulfato ferroso kilo	NIU	4,00	$ 29.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.352,94	19.00			$ 117.647,06

20	298	Bórax kilo	NIU	6,00	$ 33.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.319,33	19.00			$ 201.680,67
21	299	Sulfato de cobre kilo	NIU	4,00	$ 42.016,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.932,77	19.00			$ 168.067,23
22	300	Sulfato de Manganeso kilo	NIU	4,00	$ 42.016,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.932,77	19.00			$ 168.067,23
23	301	Balde plástico volumétrico 15L	NIU	4,00	$ 54.621,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.512,61	19.00			$ 218.487,39
24	302	Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa	NIU	8,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 383.193,28	19.00			$ 2.016.806,72
25	303	Carretilla 142 Litros Antipinchazo	NIU	4,00	$ 403.361,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 306.554,62	19.00			$ 1.613.445,38
26	304	Fumigadora Manual 20L	NIU	2,00	$ 238.095,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.809,52	5.00			$ 476.190,48
27	305	Termohigrómetro Digital con Sonda	NIU	2,00	$ 56.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.394,96	19.00			$ 112.605,04
28	306	Kit de Protección agrícola Escafandra gafas etc	NIU	2,00	$ 294.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 111.764,71	19.00			$ 588.235,29
29	307	Cal Viva Oxido de Calcio Bulto X 50 kg	NIU	2,00	$ 112.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.789,92	19.00			$ 225.210,08
30	308	Decámetro 20 metros fibra de vidrio	NIU	2,00	$ 46.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.563,03	19.00			$ 92.436,97
31	309	Probetas graduadas de 500 ml plástica	NIU	2,00	$ 56.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.394,96	19.00			$ 112.605,04
32	310	Probetas graduadas de 100 ml plástica	NIU	2,00	$ 109.243,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.512,61	19.00			$ 218.487,39
33	311	Gramera digital 5 kg sensibilidad 1g	NIU	2,00	$ 138.655,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.689,08	19.00			$ 277.310,92
34	312	Guante vaqueta paquete x 12	NIU	2,00	$ 142.857,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.285,71	19.00			$ 285.714,29
35	313	Lima Plana de acero con Mango	NIU	2,00	$ 46.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.563,03	19.00			$ 92.436,97
36	314	Machete de acero inoxidable 22	NIU	2,00	$ 47.619,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.761,90	5.00			$ 95.238,10
37	315	Pala draga Tubular Cal 16	NIU	4,00	$ 133.333,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.666,67	5.00			$ 533.333,33
38	316	Palín con cabo en acero	NIU	2,00	$ 76.190,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.619,05	5.00			$ 152.380,95
39	317	Pala con cabo en acero	NIU	2,00	$ 76.190,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.619,05	5.00			$ 152.380,95
40	318	Azadón con cabo en acero	NIU	2,00	$ 57.142,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.714,29	5.00			$ 114.285,71
41	319	Roca fosfatada Sustrato X 1 Kilo	NIU	2,00	$ 22.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.000,00
42	320	Cascarilla de arroz Bulto x 40 Kg	NIU	2,00	$ 84.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.932,77	19.00			$ 168.067,23
43	321	Cal Dolomita Bulto x 50 Kg	NIU	2,00	$ 67.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 134.000,00
44	322	Sal Mineralizada Roja Bulto x 20kg	NIU	2,00	$ 104.761,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.476,19	5.00			$ 209.523,81
45	323	Peróxido De Hidrógeno al 4 por ciento Galón	NIU	2,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 78.000,00

Notas Finales

#$36-02-00-019-000000;CO1.PCCNTR.9473524;jgarces@sena.edu.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/06/2026 15:20:02
Documento validado por la DIAN:
12/06/2026 15:20:03
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	12935327.71
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12935327.71
IVA	1646672.29
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1646672.29
Total neto factura (=)	14582000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 14582000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	12.935.327,71
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.935.327,71
IVA	1.646.672,29
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.646.672,29
Total neto factura (=)	14.582.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 14.582.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094106816 Rango desde: 101 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-06-06

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4616353		RODRIGUEZ MARTINEZ RODRIGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7C # 26BN-21	POPAYAN-CAUCA	8366343	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	376743994	9505852816	I	2026/06/12	2026/06/09	BANCOLOMBIA	0	$552,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$18,300		$0	$0
1	CC 4616353	RODRIGUEZ RODRIGO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4616353		RODRIGUEZ MARTINEZ RODRIGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7C # 26BN-21	POPAYAN-CAUCA	8366343	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	376743994	9505852816	I	2026/06/12	2026/06/09	BANCOLOMBIA	0	$552,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$552,500	$0	$0	$552,500

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(PERSONAS NATURALES NO TIENE PERSONAS A CARGO)

Yo RODRIGO RODRIGUEZ MARTINEZ, identificado (a) con c.c 4.616.353 de Popayán, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que no tengo personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social por personal. También declaro que como persona natural he efectuado el pago oportuno de salud, pensión y riesgos profesionales durante los últimos seis meses.

Dada en Popayán a los 09 dias del mes de junio de 2026

Rodrigo Rodriguez M.

RODRIGO RODRIGUEZ MARTINEZ

CC. 4.616.353 de Popayán

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252998154

(415)7707212489984(8020) 000014125299815 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 1 6 3 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 1 6 3 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	MARTINEZ	RODRIGO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DINAMO "LOGÍSTICA Y EVENTOS"	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 C 26 B N 21

42. Correo electrónico: rodrigorm1980@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 5 0 7 8 0 3	6 0 2 8 3 6 6 3 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 3 0	2 0 1 3 0 1 2 4	4 6 4 9	2 0 1 4 0 1 0 1		5 6 2 1	4 6 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	3	3	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-21 / 02:56:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MARTINEZ RODRIGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252998154

(415)7707212489984(8020) **000014125299815 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 1 6 3 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	0 9
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 2 4	2 0 1 3 0 1 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 3 2 0 5 2	0 0 1 3 2 0 5 2
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 8
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252998154

(415)7707212489984(8020) **000014125299815 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 1 6 3 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: DINAMO "LOGISTICA Y EVENTOS"

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: C R 7 C N 26 B N 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 2 0 5 3	2 0 1 3 0 1 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 6 8 5 0 7 8 0 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Generalidades:

1. Este formato tiene como objetivo certificar por parte de los oferentes interesados en el proceso contractual, la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Este formato está asociado al GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa y al GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.
3. Este formato es diligenciado por el oferente interesado en el proceso contractual cuando aplique conforme a los estudios previos, invitación pública o pliegos de condiciones. La solicitud de este debe ser coherente con el uso del formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación y el objeto contractual.
4. Su diligenciamiento se realiza previo a la radicación de ofertas.
5. Este formato no requiere ser impreso, sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente por parte del oferente al interior de su oferta.
6. Este formato NO aplica para los procesos contractuales desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
7. El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

10 DE ABRIL DE 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

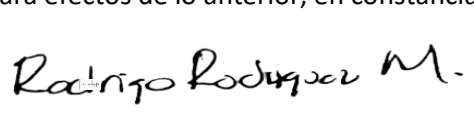
Bogotá, D.C.

Ref.: INVITACIÓN PÚBLICA MC-CUC-DRC-0009-2026

RODRIGO RODRIGUEZ MARTINEZ, actuando a nombre propio, certifico que me encuentro implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:



RODRIGO RODRIGUEZ MARTINEZ
GERENTE
CC 4.616.353
rodrigorm1980@hotmail.com



GIZETH TATIANA CHAMORRO CASTRO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC. 074 DE 2011
CC 1.061.688.847
triemco.sgsst@gmail.com

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	27/10/2023	Se realizó ajustes en las generalidades, accesibilidad, color de imagen institucional

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.688.847**

CHAMORRO CASTRO

APELLIDOS

GIZETH TATIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1986**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-JUL-2004 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00154740-F-1061688847-20090419 **00108**45072A 1 32004932

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

Gizeth Tatiana Chamorro Castro

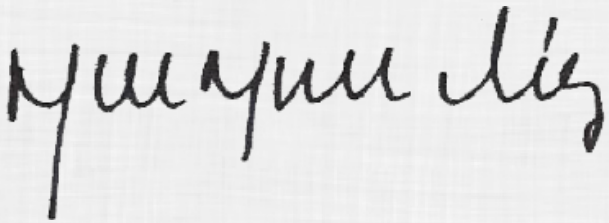
Número de Documento: 1061688847

Cursó y aprobó en la capacitación de Curso 20 Horas - Avalado Mintrabajo

Fecha de Certificación: 2024-11-18

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)



María Mercedes López - Directora

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN Nro.

07562 - 11 - 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACIÒN DE LA LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A UNA PERSONA NATURAL.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en la Ley 1562 del 11 de julio de 2.012 y en la resolución Nro. 00004502 de 28 de diciembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y La Protección Social y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 00004502 de 2012, "Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo 1°, lo siguiente: *"La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el trabajo,* estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. *En la Ley 1562 de 2012, dice" estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud," en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución*".

2.-Que la Profesional en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, **GIZETH TATIANA CHAMORRO CASTRO**, Identificada con la cédula de ciudadanía Núm. 1.061.688.847, expedida en Popayán (Cauca), ha solicitado se le conceda la renovación de la licencia para prestar servicios Salud Ocupacional y/o en Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con las normas vigentes.

3.- Que la Profesional en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, **GIZETH TATIANA CHAMORRO CASTRO**, Obtuvo licencia de Salud Ocupacional mediante Resolución Núm. 05577- 06 -2011 de fecha 22 de junio de 2011, expedida por la Secretaria de Salud del Cauca, en cumplimiento de los mandatos de la Resolución 2318 del 15 de Julio de 1996 y 2709 del 08 de agosto de 1996

4. Que la Profesional en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo **GIZETH TATIANA CHAMORRO CASTRO**, presentó la documentación exigida, y diligenció el formulario para obtener la renovación de la licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realizó estudios en la Universidad del Tolima, tal como consta en el acta de grado Núm. 63, con registro Núm. 54596, folio Núm. 291, libro Núm. 11, de fecha 11 de diciembre de 2010.

5. Que de acuerdo con lo nombrado en el artículo 6° de la Resolución 00004502 de diciembre 28 de 2012 ya mencionada las licencias tendrán una vigencia de 10 años y podrán ser renovados por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente en el momento de la renovación.

6. Que una vez analizada la documentación aportada para el proceso de licenciamiento, y en atención a las normas anteriormente transcritas, se concluye que verificada la solicitud y el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento o renovación de la licencia en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, se procede a expedir acto administrativo a través del cual se concede la renovación de la licencia en Salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo al solicitante, quien cumple con los requisitos normativos para obtener la expedición de la renovación de la licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo en los campos de acción que más adelante se citan de acuerdo al anexo número 3 de la citada Resolución.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la renovación de la licencia a la Profesional en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, a la persona natural **GIZETH TATIANA CHAMORRO CASTRO**, Identificada con cédula de ciudadanía Núm. 1.061.688.847, expedida en Popayán (Cauca), con domicilio en el municipio de Popayán – Cauca, para lo cual se le autorizan los siguientes servicios:

07562 - 11 - 2021

a) Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
b) Investigación de Accidentes Laborales
c) Educación
d) Capacitación
e) Seguridad Industrial
f) Profesional en Salud Ocupacional y/o en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir a la Profesional en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, persona natural **GIZETH TATIANA CHAMORRO CASTRO,** en el registro especial de personas prestadoras de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de la licencia otorgada tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de este acto, tiempo en el cual la Secretaría Departamental de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en el artículo 13 de la Resolución 00004502 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar la Profesional en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, a la persona natural **GIZETH TATIANA CHAMORRO CASTRO**, el presente acto administrativo, en la dirección: Calle 4 # 19 – 98, Municipio de Popayán, celular Núm. 3113369534, correo electrónico: triemco.sgsst@gmail.com.

ARTÍCULO SEXTO La presente licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán a los.

04 NOV 2021

LIDA MERA PAZ
Secretaria de Salud Departamental

N°21-193 de 2021

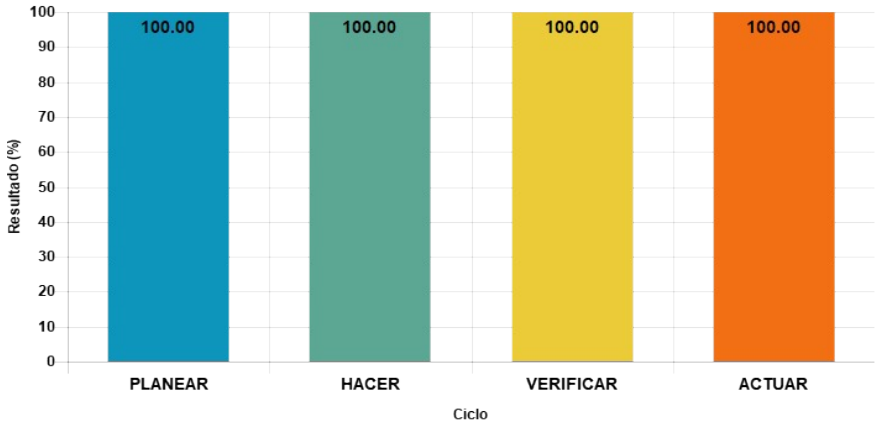
Aprobó: Richard Iván Urrutia Córdoba - Profesional - Medico - Seguridad y Salud en el trabajo – Gobernación del Cauca
Verifico: Francisco Javier López Montilla. Abogado –Contratista - Gobernación del Cauca - Sector Salud
Proyectó: Laura Liliana Castañeda Álvarez - Abogada – contratista - Gobernación del Cauca - Sector Salud

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Rodrigo Rodriguez Martinez** ,identificada con **NI 4616353** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **18/03/2026** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

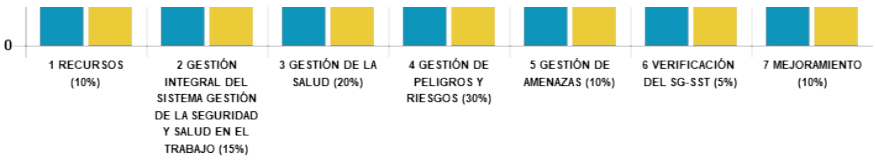
Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar





ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **18 marzo 2026**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **RODRIGO RODRIGUEZ MARTINEZ** identificada con **NI 4616353**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2025** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo **I** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **100%**, **ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **18/03/2026**

Número de Consecutivo: **204042**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Rodrigo Rodriguez Martinez, identificado(a) con CC número 4616353, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 4616353
NOMBRES Y APELLIDOS	Rodrigo Rodriguez Martinez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	27/07/1980
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	180 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	09/05/2017
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 4616353 RODRIGO RODRIGUEZ MARTINEZ Desde 01/07/2022 - Vigente

Generado por interfaces 16/06/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) RODRIGO RODRIGUEZ MARTINEZ identificado(a) con C.C No. 4.616.353, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 16 de junio del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9473524

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9473524
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de abril de 2026
OBJETO	Suministro a monto agotable de elementos para llevar a cabo las acciones básicas de extensión campesina y popular contempladas en las Estrategias CampeSENA y Full Popular para los núcleos campesinos y redes populares del SENA Regional Cauca
CONTRATISTA	Dinamo Logística y Eventos
CC o NIT	4616353
LUGAR DE EJECUCIÓN	Regional Cauca
FECHA DE INICIO	30 de abril de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	210 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$142.267.806
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2026
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$142.267.806
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 de junio al 30 de junio de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	100049393		
CERTIFICADO O ANEXO	100156691		
FECHA EXPEDICIÓN	24/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	31/05/2027		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	24/04/2026	31/05/2027	28.453.561,20
Calidad del servicio	24/04/2026	31/05/2027	28.453.561.20

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Garantizar que los bienes se entreguen con las condiciones de calidad y oportunidad solicitadas en la ciudad de Popayán.	Se realizó seguimiento y verificación al proceso de entrega de los bienes contratados, garantizando que los elementos fueran suministrados en la ciudad de Popayán en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	Formatos de recibido a satisfacción, registros fotográficos, informes de supervisión y soportes de entrega de los bienes.
2. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad	No aplica	No aplica
3. En el caso que el proveedor haga entrega de un bien que no cumpla con las especificaciones del contrato, deberá hacer el cambio concertado con el supervisor del contrato so pena de dar aplicación a multa penal pecuniaria o requerimiento de garantía por incumplimiento o calidad de los bienes.	No aplica	No aplica

4. Facturar la entrega de mercancía de acuerdo con el informe presentado por el supervisor del contrato mediante el cualse certifica que la entidad ha recibido los bienes a entera satisfacción y anexar todos lossoportesrequeridos para el procedimiento de pago, a saber, el cumplimiento al pago de seguridad social, entre otros.	Se verificó la facturación presentada por el proveedor, validando que correspondiera a los bienes efectivamente recibidos a satisfacción por la entidad. Asimismo, se revisó el cumplimiento de los requisitos y soportes necesarios para el trámite de pago, incluyendo certificaciones de seguridad social y demás documentos exigidos contractualmente.	Facturas electrónicas, certificaciones de recibido a satisfacción, planillas de seguridad social, informes de supervisión y soportes del trámite de pago.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
09 de junio de 2026	**FEV4-121**	**$94.783.000,00**	**$94.783.000,00**	**$47.484.806**	**66,62 %**
30 de junio de 2026	**FEV4-122**	**$14.582.000**	**$109.365.000**	**$32.902.806**	**10,25%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** MAYO	**Planilla nro.** 9505852816 **del** 09 DE junio de 2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el 30 de junio de 2026.

 JULIAN ANDRES GARCES MUÑOZ Supervisor del contrato	 MARGARETT GARCIA GUARDO Apoyo a la supervisión

Revisó: JULIAN ANDRES GARCES MUÑOZ-Coordinador Misional Regional

Control de Cambios

ANEXOS

Fotografías elementos entregados por el proveedor y recibidos por la regional



Fuente: Dinamo



Fuente: Dinamo



Fuente: Dinamo



Fuente: Dinamo

Fuente: Margaret Garcia

ACTA No. 15			
NOMBRE: Entrega de materiales e insumos para fortalecimiento de transición agroecológica extensión Campesina Del Núcleo **# N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina Corinto Cauca-Astrazonac**			
CIUDAD Y FECHA:	Día 04 mes junio 2026. Popayán Cauca	**HORA INICIO: 9:00 am**	**HORA FIN: 10:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE:	**Presencial Carrera 7 C 26 BN- 21 Portales Del Norte Popayán Cauca DINAMO**	**DIRECCIÓN / REGIONAL CAUCA.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socializar el propósito de la entrega de materiales e insumos.
2. Realizar la entrega formal de los elementos relacionados.
3. Verificar la entrega a satisfacción por parte del beneficiario, representante o unidad productiva.
4. Registrar compromisos sobre el buen uso y destinación de los materiales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la entrega de materiales, herramientas e insumos destinados al fortalecimiento de actividades de transición agroecológica y extensión Campesina Del **Núcleo # N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina Corinto Cauca-Astrazonac** garantizando que los elementos entregados sean utilizados de manera adecuada y conforme al propósito definido.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2.00 pm ,del día 04 mes junio 2026, en el municipio de Popayán Cauca, dirección Presencial Carrera 7 C 26 BN- 21 Portales Del Norte Popayán Cauca DINAMO se realiza la entrega de materiales e insumo, representante **Núcleo # N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina Corinto Cauca-Astrazonac.**

Nombre de la persona que recibe: **Francy Estela Restrepo** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **34674512**, de corinto con el fin de fortalecer el desarrollo de actividades productivas, técnicas o formativas.

Durante la entrega se revisan los elementos relacionados, verificando cantidades y características técnicas. La persona que recibe manifiesta conocer el propósito de los materiales y se compromete a darles buen uso, conforme a las actividades establecidas.

Los materiales entregados corresponden a la relación descrita en la presente acta:

Relación de materiales entregados: **Núcleo # N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina Corinto Cauca-Astrazonac.**

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
2	Cinta	Cintas y Tiras Métricas Ph 1-14	4
4	Melaza	Melaza Bulto 30 kg	2
5	Salvado de Trigo	Salvado de trigo Bulto 40 kg	1
6	Harina de roca	Harina de roca Bulto 40 kg	1
7	Azufre	Azufre en polvo KILO	5
8	Compost	Compost Bulto de 40 kg	1
9	Fertilizante	Tierra de diatomea Bulto 25 kg	1
10	Sal	Cloruro de sodio Bulto 25 kg	1
11	Aditivo	Inoculo microbial para compostaje (Galón)	1
12	Garrafa	Garrafa o Bidón de 20 litros	6
13	Cernidor	Cernidor de tierra o zaranda	1
14	Paleta	Paleta mezcladora (madera o plástico) min. 1m	1
15	Fertilizante	Fosfato natural molido (P)	4
16	Fertilizante	Sulfato de potasio (K)	4
17	Fertilizante	Carbonato de calcio (Ca)	4
18	Fertilizante	Sulfato de magnesio (Mg)	4
19	Fertilizante	Sulfato de zinc (Zn)	6
20	Fertilizante	Sulfato ferroso (Fe)	2
21	Fertilizante	Bórax	3
22	Fertilizante	Sulfato de cobre	2
23	Fertilizante	Sulfato de Manganeso (Mn)	2
24	Fertilizante	Cloruro de Calcio	0
25	Balde	Balde plástico volumétrico 15L	2
26	Caneca	Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa	4
27	Carretilla	Carretilla 142 Litros Antipinchazos	2
28	Fumigadora	Fumigadora Manual 20L	1

29	Termohigrómetro	Termohigrómetro Digital con Sonda	1
30	Kit	Kit de Protección agrícola (Escafandra, gafas, etc.)	1
31	Cal	Cal Viva Oxido de Calcio (Bulto X 50 kg)	1
32	Cinta métrica	Decámetro 20 metros (fibra de vidrio)	1
33	Probeta	Probetas graduadas de 500 ml (plástica)	1
34	Probeta	Probetas graduadas de 100 ml (plástica)	1
35	Balanza	Gramera digital 5 kg (sensibilidad 1g)	1
37	Guantes	Guante vaqueta (paquete x 12)	1
38	Lima	Lima Plana de acero con Mango	1
39	Machete	Machete de acero inoxidable (22")	1
40	Pala	Pala draga Tubular Cal 16	2
41	Palin	Palín con cabo en acero	1
42	Pala	Pala con cabo en acero	1
43	Azadon	Azadón con cabo en acero	1
45	Fertilizantes y Nutrientes	Roca fosfatada - Sustrato X 1 Kilo	1
46	Fertilizantes y Acondicionadores	Cascarilla de arroz (Bulto x 40 Kg)	1
47	Fertilizantes y Nutrientes	Cal Dolomita (Bulto x 50 Kg)	1
48	Alimento y Suplementos Animales	Sal Mineralizada Roja (Bulto x 20kg)	1
49	Compuestos y Mezclas	Peróxido De Hidrógeno al 4% (Galón)	1

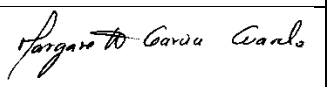
CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de materiales e insumos a satisfacción, de acuerdo con la relación establecida en el acta. La persona representante recibe los elementos y se compromete a utilizarlos exclusivamente para el fortalecimiento de la actividad de transición agroecológica y extensión Campesina Del Núcleo **Núcleo # N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina -Astrazonac Corinto Cauca.,** garantizando que los elementos entregados sean utilizados de manera adecuada y conforme al propósito definido.

Se deja constancia de que el ítem 24, correspondiente a cloruro de calcio, se encuentra restringido y no hace parte de la entrega efectiva.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
El responsable manifiesta recibir a satisfacción los materiales entregados y se compromete a: • Dar buen uso a los materiales entregados. • Utilizar los elementos únicamente para el propósito establecido. • No vender, transferir, enajenar o cambiar los materiales entregados. • Conservar los elementos en buen estado y destinarlos al fortalecimiento de la unidad productiva o actividad correspondiente. • Permitir la verificación o seguimiento, en caso de ser requerido.	**4/06/2026**	**Francy Estela Restrepo**	FRANCY R M CC 32167512

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA**
Francy Estela Restrepo	**Núcleo # N- N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina - Astrazonac Corinto Cauca.,**	**x**	El/la representante del Núcleo No. 020 manifiesta que participo en la jornada de entrega de materiales, recibe a	FRANCY R M CC 32167512

			satisfacción los elementos relacionados en la presente acta y aprueba los compromisos establecidos para su buen uso, conservación, destinación adecuada y verificación o seguimiento cuando sea requerido.	
Margarett Garcia Guardo	Gestor Mixto CampeSENA Y Full Popular Regional		Entrega Los Materiales De Extensión Campesina.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS:

1. fotografías de la entrega de los materiales, **N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina -Astrazonac Corinto Cauca.**
2. Acta firmada por el núcleo **# N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina -Astrazonac Corinto Cauca.,**



1.Fotografía entrega de materiales N-CAU-020 Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina - Astrazonac Corinto Cauca.,

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE junio DEL AÑO 2026										
OBJETIVO (S)	**Entrega Kits Extensión Campesina a núcleos campesinos en marco del contrato No. CO1.PCCNTR.9473524**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Shirley Cuero Contreras	38668811			✓		shirleycuerocontreras@gmail.com	3186039055		Shirley Cuero 38668811
2	Francy Elena Restrepo	34674512			✓		francyrestre@gmail.com	3147594795		FRANCY R M CC 34674512
3	Margarett García Guardo	45765495			✓		garciag@sena.edu.co	3106760912		
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

ACTA No. 14			
NOMBRE: Entrega de materiales e insumos para fortalecimiento de transición agroecológica extensión Campesina Del Núcleo **# N-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada**			
CIUDAD Y FECHA:	Día 05 mes junio 2026. Popayán Cauca	**HORA INICIO: 9:00 am**	**HORA FIN: 10:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE:	**Presencial Carrera 7 C 26 BN- 21 Portales Del Norte Popayán Cauca DINAMO**	**DIRECCIÓN / REGIONAL CAUCA.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socializar el propósito de la entrega de materiales e insumos.
2. Realizar la entrega formal de los elementos relacionados.
3. Verificar la entrega a satisfacción por parte del beneficiario, representante o unidad productiva.
4. Registrar compromisos sobre el buen uso y destinación de los materiales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la entrega de materiales, herramientas e insumos destinados al fortalecimiento de actividades de transición agroecológica y extensión Campesina Del **NúcleoN-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada Cauca.**
garantizando que los elementos entregados sean utilizados de manera adecuada y conforme al propósito definido.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2.00 pm ,del día 04 mes junio 2026, en el municipio de Popayán Cauca, dirección Presencial Carrera 7 C 26 BN- 21 Portales Del Norte Popayán Cauca DINAMO se realiza la entrega de materiales e insumo, representante **Núcleo # N- NúcleoN-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada Cauca.**

Nombre de la persona que recibe: **Shirley Cuero Contreras**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **38668811**, de Jamundí, con el fin de fortalecer el desarrollo de actividades productivas, técnicas o formativas.

Durante la entrega se revisan los elementos relacionados, verificando cantidades y características técnicas. La persona que recibe manifiesta conocer el propósito de los materiales y se compromete a darles buen uso, conforme a las actividades establecidas.

Los materiales entregados corresponden a la relación descrita en la presente acta:

Relación de materiales entregados: **Núcleo # N-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada**

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	Kit de agua	Para medición de agua	1
2	Cinta	Cintas y Tiras Métricas Ph 1-14	4
4	Melaza	Melaza Bulto 30 kg	2
5	Salvado de Trigo	Salvado de trigo Bulto 40 kg	1
6	Harina de roca	Harina de roca Bulto 40 kg	1
7	Azufre	Azufre en polvo KILO	5
8	Compost	Compost Bulto de 40 kg	1
9	Fertilizante	Tierra de diatomea Bulto 25 kg	1
10	Sal	Cloruro de sodio Bulto 25 kg	1
11	Aditivo	Inoculo microbial para compostaje (Galón)	1
12	Garrafa	Garrafa o Bidón de 20 litros	6
13	Cernidor	Cernidor de tierra o zaranda	1
14	Paleta	Paleta mezcladora (madera o plástico) min. 1m	1
15	Fertilizante	Fosfato natural molido (P)	4
16	Fertilizante	Sulfato de potasio (K)	4
17	Fertilizante	Carbonato de calcio (Ca)	4
18	Fertilizante	Sulfato de magnesio (Mg)	4
19	Fertilizante	Sulfato de zinc (Zn)	6
20	Fertilizante	Sulfato ferroso (Fe)	2
21	Fertilizante	Bórax	3
22	Fertilizante	Sulfato de cobre	2
23	Fertilizante	Sulfato de Manganeso (Mn)	2
24	Fertilizante	Cloruro de Calcio	0
25	Balde	Balde plástico volumétrico 15L	2
26	Caneca	Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa	4
27	Carretilla	Carretilla 142 Litros Antipinchazos	2

28	Fumigadora	Fumigadora Manual 20L	1
29	Termohigrómetro	Termohigrómetro Digital con Sonda	1
30	Kit	Kit de Protección agrícola (Escafandra, gafas, etc.)	1
31	Cal	Cal Viva Oxido de Calcio (Bulto X 50 kg)	1
32	Cinta métrica	Decámetro 20 metros (fibra de vidrio)	1
33	Probeta	Probetas graduadas de 500 ml (plástica)	1
34	Probeta	Probetas graduadas de 100 ml (plástica)	1
35	Balanza	Gramera digital 5 kg (sensibilidad 1g)	1
37	Guantes	Guante vaqueta (paquete x 12)	1
38	Lima	Lima Plana de acero con Mango	1
39	Machete	Machete de acero inoxidable (22")	1
40	Pala	Pala draga Tubular Cal 16	2
41	Palin	Palín con cabo en acero	1
42	Pala	Pala con cabo en acero	1
43	Azadon	Azadón con cabo en acero	1
45	Fertilizantes y Nutrientes	Roca fosfatada - Sustrato X 1 Kilo	1
46	Fertilizantes y Acondicionadores	Cascarilla de arroz (Bulto x 40 Kg)	1
47	Fertilizantes y Nutrientes	Cal Dolomita (Bulto x 50 Kg)	1
48	Alimento y Suplementos Animales	Sal Mineralizada Roja (Bulto x 20kg)	1
49	Compuestos y Mezclas	Peróxido De Hidrógeno al 4% (Galón)	1

CONCLUSIONES

Se realiza la entrega de materiales e insumos a satisfacción, de acuerdo con la relación establecida en el acta. La persona representante recibe los elementos y se compromete a utilizarlos exclusivamente para el fortalecimiento de la actividad de transición agroecológica y extensión Campesina Del Núcleo **Núcleo # N-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada** garantizando que los elementos entregados sean utilizados de manera adecuada y conforme al propósito definido.

Se deja constancia de que el ítem 24, correspondiente a cloruro de calcio, se encuentra restringido y no hace parte de la entrega efectiva.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
El responsable manifiesta recibir a satisfacción los materiales entregados y se compromete a: • Dar buen uso a los materiales entregados. • Utilizar los elementos únicamente para el propósito establecido. • No vender, transferir, enajenar o cambiar los materiales entregados. • Conservar los elementos en buen estado y destinarlos al fortalecimiento de la unidad productiva o actividad correspondiente. • Permitir la verificación o seguimiento, en caso de ser requerido.	**05/06/2026**	**Shirley Cuero Contreras**	Shirley Cuero 38668811

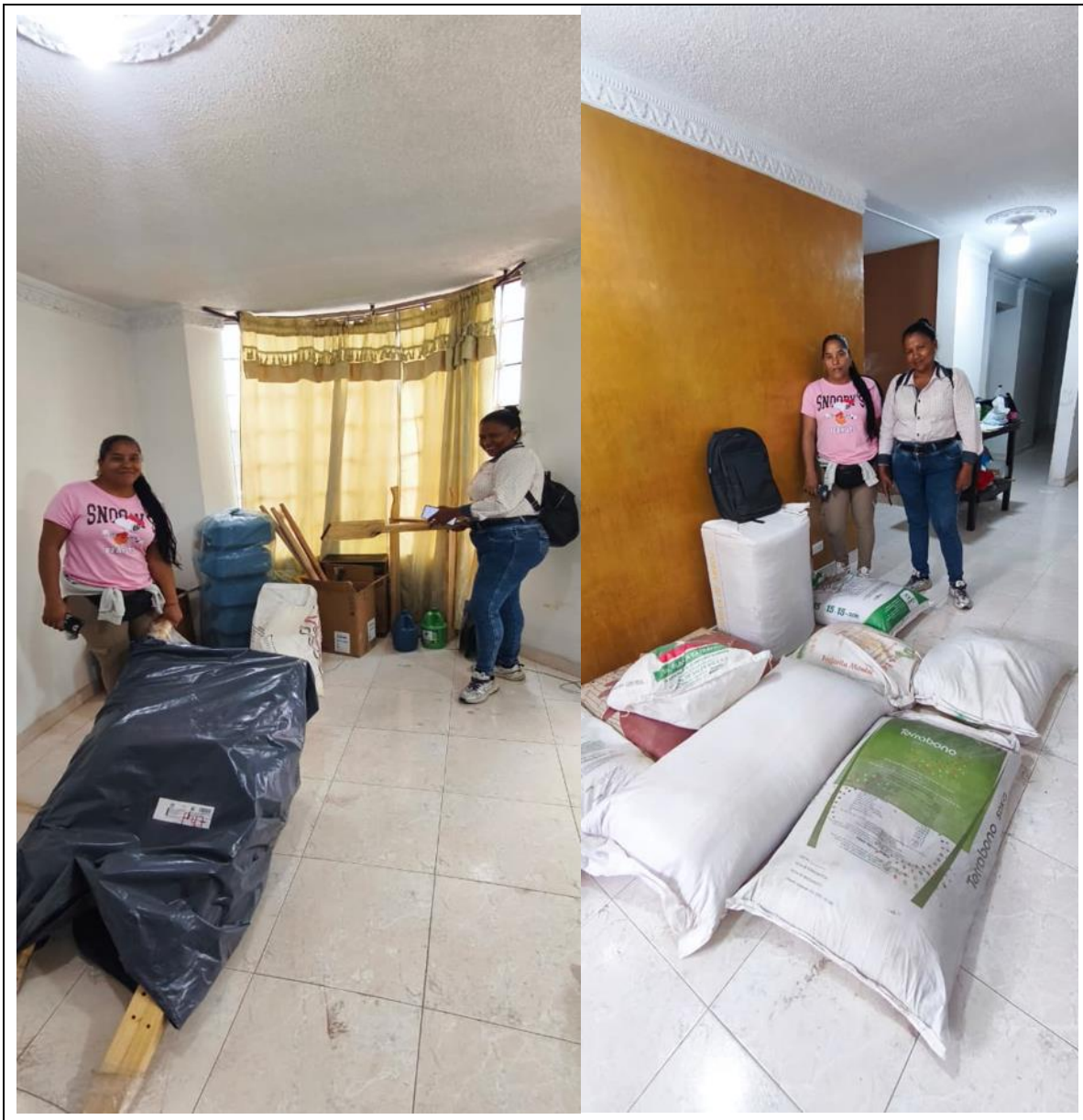
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA**
Shirley Contraras	**Núcleo # N-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada**	**x**	El/la representante del Núcleo No. 021 manifiesta que participo en la jornada de entrega de materiales, recibe a satisfacción los	Shirley Cuero 38668811

			elementos relacionados en la presente acta y aprueba los compromisos establecidos para su buen uso, conservación, destinación adecuada y verificación o seguimiento cuando sea requerido.	
Margarett Garcia Guardo	Gestor Mixto CampeSENA Y Full Popular Regional		Entrega Los Materiales De Extensión Campesina.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS:

1. fotografías de la entrega de los materiales, NúcleoN-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada Cauca.
2. Acta firmada por el Núcleo # N-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada Cauca.



1.Fotografía entrega de materiales NúcleoN-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada Cauca.





2.Fotografía entrega de materiales NúcleoN-CAU-021 Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada Cauca.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE junio DEL AÑO 2026										
OBJETIVO (S)	**Entrega Kits Extensión Campesina a núcleos campesinos en marco del contrato No. CO1.PCCNTR.9473524**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Shirley Cuero Contreras	38668811			✓		shirleycuerocontreras@gmail.com	3186039055		Shirley Cuero 38668811
2	Francy Elena Restrepo	34674512			✓		francyrestre@gmail.com	3147594795		FRANCY R M CC 34674512
3	Margarett García Guardo	45765495			✓		garciag@sena.edu.co	3106760912		
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Segunda entrega Kits Extensión Campesina a núcleos campesinos en marco del contrato No. CO1.PCCNTR.9473524.			
CIUDAD Y FECHA:	**Popayán, 24 de junio de 2026**	**HORA INICIO:** **8:00 am**	**HORA FIN:** **5:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE:	**Despacho Dirección**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Cauca**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Realizar la entrega de insumos al Almacén del Despacho, en el marco de la estrategia CampeSENA, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 01-00249 de 2025 y en ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9473524, con el fin de adelantar el trámite correspondiente para la elaboración de las notas de entrada y salida de almacén de los elementos de consumo adquiridos, para posterior entrega a los 18 núcleos campesinos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la entrega formal de los insumos adquiridos en ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9473524 al Almacén del Despacho por parte del proveedor DINAMO, en el marco de la estrategia CampeSENA, verificando el cumplimiento de las cantidades, especificaciones y soportes correspondientes, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 01-00249 de 2025, con el fin de adelantar el trámite de elaboración de las notas de entrada y salida de almacén para su posterior entrega a los dieciocho (18) núcleos campesinos beneficiarios.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En atención a la Resolución No. 01-00249 de 2025 del SENA, mediante la cual se reglamenta la operación de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, se establece la necesidad de brindar una atención diferencial al campesinado como sujeto de derechos. Así mismo, la Circular No. 1-7070 de la DSNFT define los lineamientos para la operación territorial de los Núcleos Campesinos, priorizando acciones orientadas al fortalecimiento de la transición agroecológica y la agroindustria campesina. En este marco, para la vigencia 2026 se ejecuta el Contrato No. CO1.PCCNTR.9473524, cuyo propósito es atender a dieciocho (18) núcleos campesinos priorizados en la Regional Cauca. Cada núcleo requiere un kit básico de insumos de consumo que permita garantizar la implementación de las prácticas de extensión campesina y popular, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular No. 1-7070 de la DSNFT.			

La ejecución se proyecta en tres entregas, como se relaciona a continuación.

No.	Código del Núcleo	Nombre forma Organizativa
Primera Entrega		
1	N-CAU-001	ZRC Montaña Caucana
2	N-CAU-002	ZRC Montaña Caucana
3	N-CAU-003	ZRC Cajibío
4	N-CAU-004	ZRC La Tuna
5	N-CAU-005	ZRC Cuenca Río Las Piedras
6	N-CAU-006	TECAM EL ROBLE (El Tambo, Timbío, Sotará, Totoró)
7	N-CAU-007	TECAM ENTRE RÍOS (El Tambo, Bordo-Patía, Rosas)
8	N-CAU-008	TECAM MACIZO DE ROSAS, LA SIERRA Y SOTARÁ (Rosas, La Sierra, Sotará)
9	N-CAU-009	Cooperativa Multiactiva Agroambiental Corinto Cauca Coomacoc
10	N-CAU-010	CEMEC
11	N-CAU-013	Cooperativa Multiactiva Especial Caminos De Paz Comcapaz
12	N-CAU-015	Asociación De Productores Campesinos De La Pedregosa Asocamp
13	N-CAU-012	La Cooperativa Integral De Mujeres Campesinas Pluriétnicas Empresarias Agropecuarias Ambientalistas Caficultoras Y Constructoras De Paz De Popayán Cauca Ecoplanfes Popayán
Segunda Entrega Costa Pacífica		
1	N-CAU-016	Asociación De Pescadores Artesanales Renacer Progresista Guapireño
2	N-CAU-018	Nodo Red Matamba Y Guasá (Mujeres Visibles)-Regocigo de amor
3	**N-CAU-019**	Asociación de emprendedores por la paz de Guapi-Asoemprepaz

Tercera entrega		
1	N-CAU-020	Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina Corinto Cauca-Astrazonac
2	N-CAU-021	Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada

Posteriormente, se realiza la relación del detalle de los kits básicos de insumos de consumo que serán ingresados al Almacén del Despacho, con el fin de efectuar las respectivas notas de entrada al almacén y continuar con el proceso de entrega a los dieciocho (18) núcleos campesinos beneficiarios.

Tabla 1. Detalle kit básico de insumos de consumo por cada extensión campesina

No.	Código del Núcleo	Nombre forma Organizativa
Primera Entrega		
1	N-CAU-001	ZRC Montaña Caucana
2	N-CAU-002	ZRC Montaña Caucana
3	N-CAU-003	ZRC Cajibío
4	N-CAU-004	ZRC La Tuna
5	N-CAU-005	ZRC Cuenca Río Las Piedras
6	N-CAU-006	TECAM EL ROBLE (El Tambo, Timbío, Sotará, Totoró)
7	N-CAU-007	TECAM ENTRE RÍOS (El Tambo, Bordo-Patía, Rosas)
8	N-CAU-008	TECAM MACIZO DE ROSAS, LA SIERRA Y SOTARÁ (Rosas, La Sierra, Sotará)
9	N-CAU-009	Cooperativa Multiactiva Agroambiental Corinto Cauca Coomacoc
10	N-CAU-010	CEMEC
11	N-CAU-013	Cooperativa Multiactiva Especial Caminos De Paz Comcapaz
12	N-CAU-015	Asociación De Productores Campesinos De La Pedregosa Asocamp
13	N-CAU-012	La Cooperativa Integral De Mujeres Campesinas Pluriétnicas Empresarias Agropecuarias Ambientalistas Caficultoras Y Constructoras De Paz De Popayán Cauca Ecoplanfes Popayán

Segunda Entrega Costa Pacífica		
1	N-CAU-016	Asociación De Pescadores Artesanales Renacer Progresista Guapireño
2	N-CAU-018	Nodo Red Matamba Y Guasá (Mujeres Visibles)-Regocigo de amor
3	**N-CAU-019**	Asociación de emprendedores por la paz de Guapi-Asoemprepaz
Tercera entrega		
1	N-CAU-020	Asociación de trabajadores de la zona de reserva campesina Corinto Cauca-Astrazonac
2	N-CAU-021	Mujeres emprendedoras de Puerto Tejada

A continuación, se relaciona el detalle de los kits los cuales van a ser ingresados al almacen del despacho, con el fin de que sea realizadas las notas de entreada al almacen, para posterior entrega a los 18 nucleos campesinos:

Tabla 2. Detalle kit básico de insumos de consumo por cada extensión campesina

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
Cinta	Cintas y Tiras Métricas Ph 1-14	4
Kit de Agua	Kit de Prueba de Agua Potable	1
Melaza	Melaza Bulto 30 kg	2
Salvado de Trigo	Salvado de trigo Bulto 40 kg	1
Harina de roca	Harina de roca Bulto 40 kg	1
Azufre	Azufre en polvo KILO	5
Compost	Compost Bulto de 40 kg	1
Fertilizante	Tierra de diatomea Bulto 25 kg	1
Sal	Cloruro de sodio Bulto 25 kg	1
Aditivo	Inoculo microbial para compostaje (Galón)	1
Garrafa	Garrafa o Bidón de 20 litros	6
Cernidor	Cernidor de tierra o zaranda	1
Paleta	Paleta mezcladora (madera o plástico) min. 1m	1
Fertilizante	Fosfato natural molido (P)	4
Fertilizante	Sulfato de potasio (K)	4
Fertilizante	Carbonato de calcio (Ca)	4
Fertilizante	Sulfato de magnesio (Mg)	4
Fertilizante	Sulfato de zinc (Zn)	6
Fertilizante	Sulfato ferroso (Fe)	2
Fertilizante	Bórax	3

Fertilizante	Sulfato de cobre	2
Fertilizante	Sulfato de Manganeso (Mn)	2
Fertilizante	Cloruro de Calcio	0
Balde	Balde plástico volumétrico 15L	2
Caneca	Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa	4
Carretila	Carretilla 142 Litros Antipinchazo	2
Fumigadora	Fumigadora Manual 20L	1
Termohigrómetro	Termohigrómetro Digital con Sonda	1
Kit	Kit de Protección agrícola (Escafandra, gafas, etc.)	1
Cal	Cal Viva Oxido de Calcio (Bulto X 50 kg)	1
Cinta métrica	Decámetro 20 metros (fibra de vidrio)	1
Probeta	Probetas graduadas de 500 ml (plástica)	1
Probeta	Probetas graduadas de 100 ml (plástica)	1
Balanza	Gramera digital 5 kg (sensibilidad 1g)	1
Guantes	Guante vaqueta (paquete x 12)	1
Lima	Lima Plana de acero con Mango	1
Machete	Machete de acero inoxidable (22")	1
Pala	Pala draga Tubular Cal 16	2
Palin	Palín con cabo en acero	1
Pala	Pala con cabo en acero	1
Azadon	Azadón con cabo en acero	1
Fertilizantes y Nutrientes	Roca fosfatada - Sustrato X 1 Kilo	1
Fertilizantes y Acondicionadores	Cascarilla de arroz (Bulto x 40 Kg)	1
Fertilizantes y Nutrientes	Cal Dolomita (Bulto x 50 Kg)	1
Alimento y Suplementos Animales	Sal Mineralizada Roja (Bulto x 20kg)	1
Compuestos y Mezclas	Peróxido De Hidrógeno al 4% (Galón)	1

Tabla 3. Relación total de insumos segunda entrega.

N°	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	Cinta	Cintas y Tiras Métricas Ph 1-14	8
2	Kit de Agua	Kit de Prueba de Agua Potable	2
3	Melaza	Melaza Bulto 30 kg	4
4	Salvado de Trigo	Salvado de trigo Bulto 40 kg	2
5	Harina de roca	Harina de roca Bulto 40 kg	2
6	Azufre	Azufre en polvo Kilo	10
7	Compost	Compost Bulto de 40 kg	2
8	Fertilizante	Tierra de diatomea Bulto 25 kg	2
9	Sal	Cloruro de sodio Bulto 25 kg	2
10	Aditivo	Inóculo microbial para compostaje (Galón)	2
11	Garrafa	Garrafa o Bidón de 20 litros	12
12	Cernidor	Cernidor de tierra o zaranda	2
13	Paleta	Paleta mezcladora (madera o plástico) min. 1 m	2
14	Fertilizante	Fosfato natural molido	8
15	Fertilizante	Sulfato de potasio	8
16	Fertilizante	Carbonato de calcio	8
17	Fertilizante	Sulfato de magnesio	8
18	Fertilizante	Sulfato de zinc	12
19	Fertilizante	Sulfato ferroso	4
20	Fertilizante	Bórax	6
21	Fertilizante	Sulfato de cobre	4
22	Fertilizante	Sulfato de manganeso	4
23	Balde	Balde plástico volumétrico 15 L	4
24	Caneca	Caneca plástica de 250 litros con aro y tapa	8
25	Carretilla	Carretilla 142 litros antipinchazo	4
26	Fumigadora	Fumigadora Manual 20 L	2
27	Termohigrómetro	Termohigrómetro digital con sonda	2
28	Kit	Kit de protección agrícola (escafandra, gafas, etc.)	2
29	Cal	Cal viva óxido de calcio (Bulto x 50 kg)	2
30	Cinta métrica	Decámetro 20 metros (fibra de vidrio)	2
31	Probeta	Probeta graduada de 500 ml (plástica)	2
32	Probeta	Probeta graduada de 100 ml (plástica)	2
33	Balanza	Gramera digital 5 kg (sensibilidad 1 g)	2
34	Guantes	Guante vaqueta (paquete x 12)	2
35	Lima	Lima plana de acero con mango	2
36	Machete	Machete de acero inoxidable (22")	2
37	Pala	Pala draga tubular cal. 16	4
38	Palín	Palín con cabo en acero	2

39	Pala	Pala con cabo en acero	2
40	Azadón	Azadón con cabo en acero	2
41	Fertilizantes y Nutrientes	Roca fosfatada - Sustrato x 1 kilo	2
42	Fertilizantes y Acondicionadores	Cascarilla de arroz (Bulto x 40 kg)	2
43	Fertilizantes y Nutrientes	Cal dolomita (Bulto x 50 kg)	2
44	Alimento y Suplementos Animales	Sal mineralizada roja (Bulto x 20 kg)	2
45	Compuestos y Mezclas	Peróxido de hidrógeno al 4% (Galón)	2

Los insumos son entregados a satisfacción de los representantes de los núcleos, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.9473524.

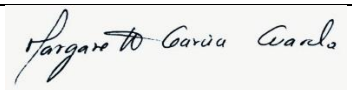
Finalmente, se deja constancia de que los insumos relacionados serán ingresados al Almacén del Despacho para adelantar el trámite administrativo correspondiente a las notas de entrada y salida de almacén, garantizando posteriormente la entrega a los dieciocho (18) núcleos campesinos priorizados en la Regional Cauca, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la estrategia CampeSENA.

CONCLUSIONES

- Se realizó la entrega formal de los insumos de consumo al Almacén del Despacho, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución No. 01-00249 de 2025 y la Circular No. 1-7070 de la DSNFT, en el marco de la estrategia CampeSENA.
- Se verificó que los elementos relacionados corresponden a los insumos adquiridos mediante el Contrato No. CO1.PCCNTR.9473524, destinados al fortalecimiento de las prácticas de extensión campesina y popular en los dieciocho (18) núcleos campesinos priorizados de la Regional Cauca.
- Se dejó constancia del ingreso de los kits básicos de insumos de consumo al Almacén del Despacho, con el fin de adelantar las respectivas notas de entrada y salida de almacén conforme a los procedimientos administrativos institucionales.
- Los insumos entregados permitirán garantizar el desarrollo de las actividades contempladas en la estrategia CampeSENA, fortaleciendo procesos relacionados con la transición agroecológica, la producción campesina y la agroindustria rural.
- Se proyecta la distribución de los kits básicos de insumos de consumo conforme al cronograma establecido para las tres entregas definidas, asegurando la atención de los dieciocho (18) núcleos campesinos beneficiarios de la Regional Cauca.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Realizar el ingreso de los insumos al Almacén del Despacho mediante la elaboración de las respectivas notas de entrada.	**Junio 2026**	**Bibiana Arias- Almacenista Despacho Dirección**	
Gestionar la elaboración de las notas de salida para la posterior entrega de los kits básicos de insumos a los núcleos campesinos beneficiarios.	**Junio 2026**	**Bibiana Arias- Almacenista Despacho Dirección**	
Coordinar la logística de distribución y entrega de los insumos a los dieciocho (18) núcleos campesinos priorizados de la Regional Cauca.	**Junio 2026**	**Margarett Garcia - Equipo CampeSENA Regional Cauca**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sergio Fabricio López Muños	Director Regional SENA Regional Cauca	Si	NA	
Julian Andres Garces Muñoz	Coordinador Misional SENA Regional Cauca Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.9473524.	Si	NA	
Margarett Garcia Guardo	Gestora campeSENA Full Popular Apoyo a la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.9473524.	Si	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

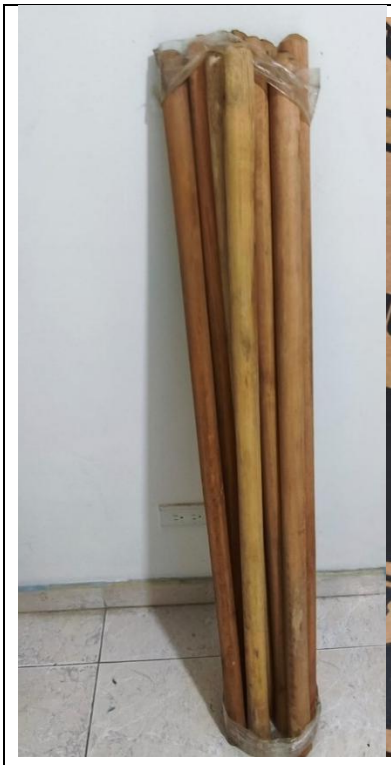
ANEXOS

Fotografías elementos entregados por el proveedor y recibidos por la regional





Fuente: Dinamo





Fuente: Dinamo





Fuente: Dinamo



Fuente: Dinamo

Fuente: Margaret Garcia


SENA